



APRUEBA CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 377 /

QUILLON, 26 ENE 2018

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cambio de razón social de patente Microempresa Familiar ROL N° 4-25, Turismo Aventura Rural, Canopy.
- 2.- Ley de Rentas Municipales D.L N°3.063 de 1979 y su última modificación Ley N° 19.609 de junio de 1999;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 4.080 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018;
- 4.- Decreto Alcaldicio N°2.294 de fecha 15 de mayo de 2017 que designa subrogancias en direcciones que indica
- 5.- Sentencia de proclamación de alcalde N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del Tribunal Electoral del Biobío;
- 6.- La Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZACE** cambio de razón social Patente Comercial "Turismo Aventura Rural, Canopy" según se detalla a continuación:

	Razón Social	Nueva Razón Social
Nombre	Ana Aurora Aedo Sagredo	Lidia Rosa Aedo Sagredo
R.U.T.	[REDACTED]	[REDACTED]
ROL	2-1573	2-1573
Domicilio	[REDACTED]	[REDACTED]

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a Inspección Municipal y a la Dirección de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/iss.

Distribución

- Secretaría Municipal
- Rentas y Patentes



VEDIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"